

INFORME DE COMISARIO

Señores: Junta de Accionistas de **METROPRECISION S.A.**

En cumplimiento a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas de **METROPRECISION S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración de la empresa, relacionada con sus operaciones al 31 de diciembre del 2017.

He revisado los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la empresa, la presentación de dichos estados financieros con sus notas son de responsabilidad de la Administración de la empresa.

Con estos antecedentes, me permito informar:

1. CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En mi conocer, la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de METROPRECISION S.A.

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

El control interno de la empresa se divide en dos partes: controles administrativos y controles contables.

El sistema de control administrativo es implementado, cumplido y controlado por los administradores y se relaciona con las operaciones del negocio.

El sistema de control interno contable tomado en su conjunto, ha sido suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

METROPRECISION S.A. está constituida en el Ecuador y su actividad principal es Actividades de Gestión de Calidad.

La información financiera es presentada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS PYMES y por esta razón considero que dichos estados financieros presentados reflejan un resultado razonable en las operaciones económico financieras del período.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, muestra que en el segundo año de actividades presenta Utilidad de USD. 1.105,26.

Con lo expuesto me permito recomendar a los Señores Accionistas de METROPRECISION S.A., la aprobación de los Estados Financieros al 31 Diciembre 2017 de conformidad con las con las normas e instrucciones para la elaboración de los mismos.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

Lcda. CPA, Margarita Pillajo
Código 17-258
COMISARIO